



BOLETÍN VIRTUAL No. 011

Noviembre 2013 | Boletín Mensual 011 | www.crautonomia.gov.co

CON APOYO DE C.R.A, DOCENTES FORTALECEN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



Grupo de docentes y funcionarios de la CRA que viajaron al Taller Subregional en Coveñas, Sucre.

Docentes del Atlántico, apoyados por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A, viajaron al municipio de Coveñas, Sucre, en representación del departamento ante el segundo Taller Subregional Sucre-Atlántico: "Reflexiones conceptuales y contextuales sobre las estrategias PRAE (Proyectos Ambientales Escolares) en la región", cuyo objetivo es la reflexión conceptual de la propuesta de capacitación-formación del proyecto Introducción al proyecto de Expansión de Educación ambiental del Ministerio de Educación Nacional, MEN.

Las instituciones educativas que participan en este encuentro son Playa Mendoza de Tubará, Antonia Santos de Molinero de Sabanalarga, Técnico Comercial La Inmaculada de Campo de la Cruz, Diversificada Oriental de Santo Tomás, Escuela Normal Superior de Manatí, Escuela Normal Superior de Santa Ana, Baranoa y la Institución educativa Concorde de Malambo. También asisten la Fundación Triple A, Parque Biotemático Megua, Fundación Ecológica del Caribe, la Secretaría de Educación Departamental y la Universidad del Atlántico.

El grupo, que viajó bajo acompañamiento de los responsables del área de Educación Ambiental de la C.R.A, hizo parte del primer taller realizado en el departamento del Atlántico y en esta oportunidad compartirán experiencias con sus homólogos de Sucre, siendo que los dos departamentos hacen parte del proyecto de Introducción de la Educación Ambiental finalizó este año (2013) y dio inicio al Proyecto de Introducción a la Expansión del Programa, orientado a fortalecer la articulación de la educación ambiental al desarrollo regional, en los Departamentos del Atlántico, Caquetá, Putumayo, Santander y Sucre.

AUTORIDADES AMBIENTALES IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA ERRADICAR CARACOL AFRICANO



Debido al alto impacto que ha generado la presencia del Caracol Gigante Africano en todo el Departamento del Atlántico, considerado una especie invasora y letal para el entorno humano, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA, además de declarar la alerta naranja, inicia la capacitación a la comunidad atlanticense sobre cómo erradicar este animal y las precauciones que se deben tener al momento de manipularlo para su disposición final.

Las acciones pedagógicas se definieron de manera interinstitucional con el DAMAB, las Secretarías de Salud municipal, distrital y departamental y la Policía Ambiental, y atienden a los lineamientos de la resolución 0654 de Abril del 2011, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que buscan evitar la proliferación de este molusco.

PASOS

Una vez hallado el Caracol Africano, se debe colocar la especie en un tanque de agua con cal agrícola o dolomita, por un espacio de 5 horas aproximadamente, para su deshidratación. En caso de no contar con la cal, se puede realizar esta operación con sal. Luego, se procederá a enterrar el animal deshidratado a una profundidad de 50 a 80 centímetros, de la siguiente manera:

- Una capa de cal (o sal).
- El contenido del tanque con los caracoles deshidratados.
- Una capa de tierra.
- Otra de Cal.
- Y termina con una capa de tierra.

Para el caso de los huevos de estos moluscos, es necesario deshidratarlos en un recipiente con agua y cloro, por un espacio de 4 horas.

DETONACIONES REALIZADAS EN CANTERA VÍA AL MAR FUERON OPERADAS POR EL EJÉRCITO: CRA



Luego de atender la denuncia de la comunidad y medios de comunicación, sobre explotaciones realizadas en cantera de la vía al mar, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA realizó una visita extraordinaria a la cantera Munarriz, lugar donde se realizaron las detonaciones en la tarde de ayer, con el fin de hacerle seguimiento y adoptar las medidas preventivas de acuerdo al caso.

Durante la visita, se logró establecer que la cantera contaba con todos los permisos establecidos por Ley para la realización de sus actividades y no se encontraban realizando detonaciones o voladuras. Según lo sucedido la tarde anterior, el propietario de la cantera Jorge Munarriz, manifestó que “Las fuerzas armadas adscritas al Batallón Vergara y Velazco, incautaron un material explosivo y me solicitaron el permiso para realizar estas detonaciones, las cuales estaban bajo el mando de un suboficial de la institución”.

Munarriz, aseguró además que las detonaciones se hicieron después de 5 de la tarde, horario que fue estipulado dentro de la licencia ambiental que les fue otorgada para la realización de estas actividades. Así mismo, manifestó que “Las detonaciones de la cantera se realizan bajo toda la normatividad vigente y requerimientos establecidos por la autoridad ambiental”.

Por su parte, el director de la CRA, Alberto Escolar Vega, aseguró que esta operación en ningún momento fue informada a la autoridad ambiental.